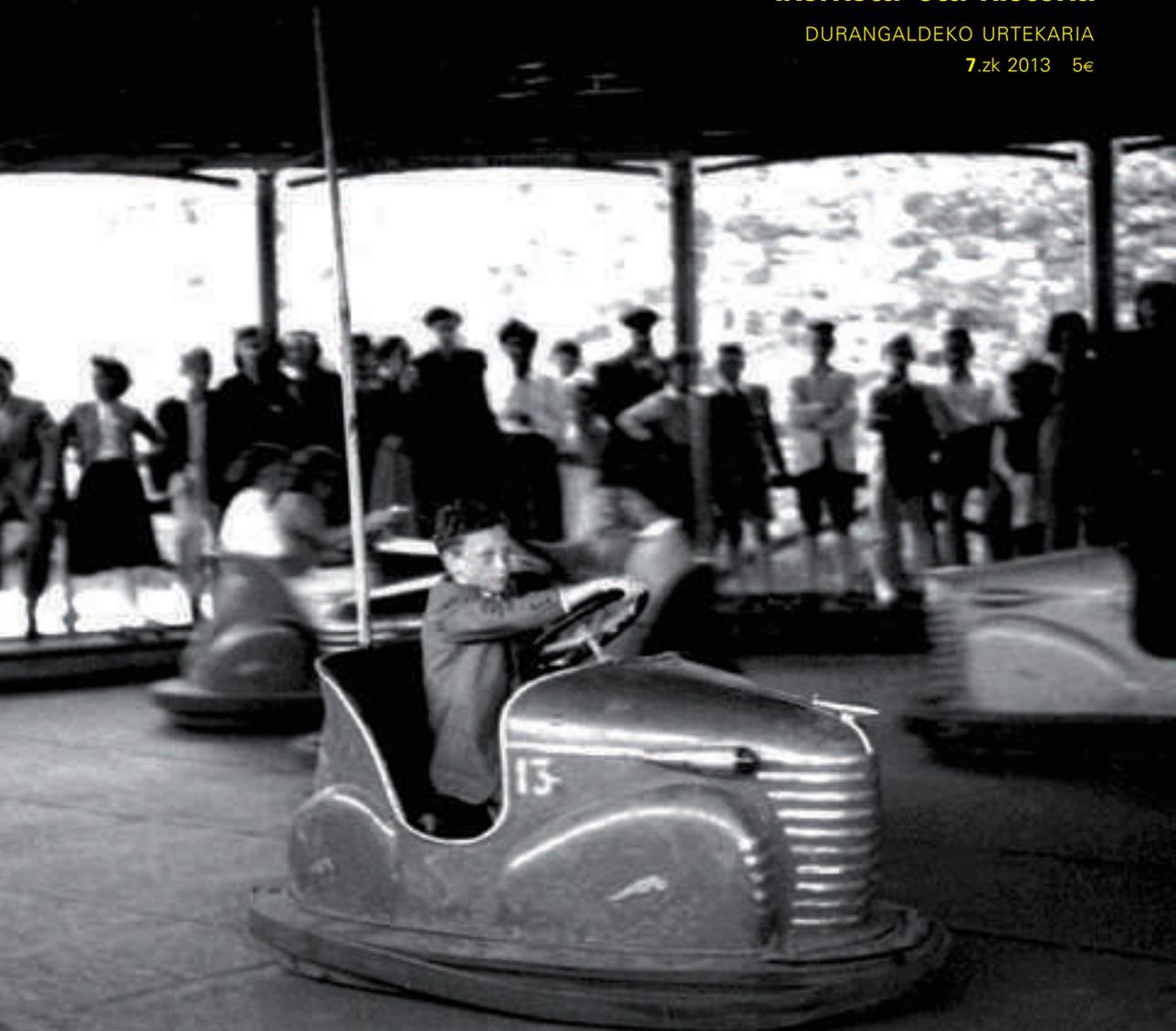


astola

ikerketa eta historia

DURANGALDEKO URTEKARIA

7.zk 2013 5e



AQUELLOS MARAVILLOSOS "SANANTONIOS"

AUZO ELKARTEEN BORROKAK

LA FÁBRICA DE ARMAS DE DURANGO

TXAKOLINA, URTEKO ARDOA?

EL MISTERIO DE MIKELDI

A close-up, shallow depth-of-field photograph of a rifle barrel, showing the rifling and the muzzle. The barrel is dark and metallic, set against a blurred, warm-toned background.

TEXTO: JUAN L. CALVÓ

FOTOS: TXELU ANGOITIA / ARCHIVOS

LA FÁBRICA DE ARMAS DE DURANGO

En 1990 fue demolido en Durango el edificio de Magdale-
noste, la vieja fábrica mediante la que la Villa figuró entre
las productoras de armas de fuego establecidas en el País
Vasco. Interesado desde siempre por las armas de fuego
antiguas, ávido por conocer su historia, la de la factoría que
las produjo en Durango me fue facilitada por mis amigos
José María Uriarte y José María Larrakoetxea, obtenida por
ellos en el Archivo Municipal de Durango. Debo precisar
por tanto que sin su generosa ayuda poco podría escri-
bir acerca de las escopetas y revólveres que se acreditan
producto de la sociedad "Riera, López y C^a" o bien de la
"Fábrica de Durango".

A close-up photograph of a metal tool handle, likely a hammer or similar instrument. The handle is made of a dark, textured metal. A rectangular metal band is stamped with the text "FABRICA DE DURANGO" in capital letters. The lighting is dramatic, highlighting the texture of the metal and the sharp edges of the tool. The background is dark and out of focus.

FABRICA DE
DURANGO



El edificio de Magdalenoste, en Durango, poco antes de su demolición. Fotosol.



Magdalenoste desde el aire.

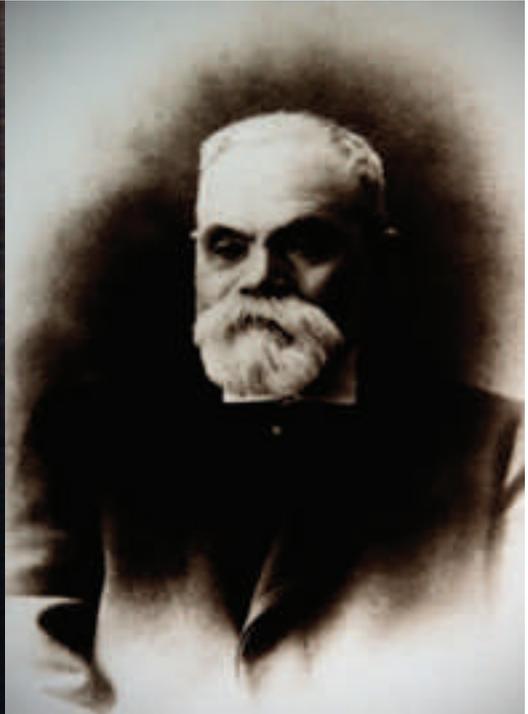
En el año 1864, el industrial armero Mariano Riera obtuvo "privilegio de invención"¹ por un sistema de escopeta de retrocarga para cuya producción se formó la sociedad "Riera, López y C^a" proyectando establecer una gran fábrica de armas en Durango, aprovechando el interés de aquella Corporación por conseguir el establecimiento de nuevas industrias en su término municipal. Así fue que "Riera, López y C^a" solicitara de la Corporación una subvención anual de 5.000 RS a satisfacerse por plazo de diez años, condicionada a que la empresa diera ocupación a un mínimo de 150 personas. Una ocupación inferior a este número reduciría proporcionalmente la subvención a obtener anualmente.

Aceptada esta propuesta, en acta de 15 de agosto de 1864 se hacía constar que *"Estando reunidos en Cuerpo de Comunidad y a puerta abierta, entró D. Mariano Riera, inventor de un nuevo sistema de armas*

¹ Denominación que se daba en la fecha a lo que hoy se definen patentes.



 D. Gervasio de Jáuregui.



 Ciriaco de Astola

de fuego, en la Sala Capitular, al objeto de regalar al Municipio, la primera arma construida en la nueva fábrica de Magdalenoste, consistente en una escopeta que portaba en su mano, y tras él entraron también los socios fundadores y dos niños que traían una linda almohadilla encarnada, donde colocar el arma: y adelantándose el propio señor Riera, en breves pero sentidas frases ofreció al Municipio la citada escopeta, como la primera construida en esta Villa, como testimonio que abrigaban los fundadores de la fábrica a la ilustre Corporación que tanto les había protegido. En nombre del Ayuntamiento, D. Gervasio de Jáuregui, Alcalde de la Villa, tras haberla aceptado les dio las más expresivas gracias, con la promesa de que dicha escopeta sería custodiada en el Archivo, como recuer-

do gratísimo de este día que señalara una nueva era de prosperidad para la Villa, y que se extendiera acta de esta efeméride”.

Natural de Manresa, en 1840 Mariano Riera figuraba establecido en Barcelona con un taller de armería, solicitando en 1852 un inicial privilegio de invención por “Unas armas de fuego y lo concerniente a ellas” que al año siguiente patentó en Francia, Inglaterra y Bélgica, desplazándose seguidamente a Eibar con el fin de organizar su producción allí. En fecha 24 de noviembre de 1853 su alcalde, Cándido Aretio, certificaba la “puesta en practica” del “privilegio” de Mariano Riera, requisito que establecía la ley para mantener su validez por plazo de diez años.



En la firma "Riera, López y C^ª" la identidad del apellidado López es confusa. En el primer censo de Durango, del año 1871, Uriarte sólo encuentra de este apellido a D. Simón López y Anguita, maestro de primera enseñanza que pudo no tener participación en ella. La actividad de Riera requería de cierto capital y asociarse con inversores era la forma usual de reunirlos. En 1853 también figuraba asociado con Juan Bautista Centurión, de Madrid, en la solicitud de un privilegio de invención por "*Procedimiento para convertir el hierro fundido en maleable y acero*", y en 1860 formaba parte de la sociedad "Riera, Zamora y C^ª", en Madrid, que obtuvo una contrata del Gobierno para la construcción de 8.000 carabinas modelo 1857 en que utilizar cañones suministrados por la Fábrica de Artillería de Trubia.

Los sistemas de armas de fuego descritos por Mariano Riera en 1852 y en 1864, sólo tenían en común el hecho de ser "de retrocarga" y utilizar una cartuchería singular ideada en cada caso por el mismo inventor, que constituía lo más novedoso de ellos. El privilegio que solicitó en 1864 con el enunciado "*Sistemas de armas de fuego que se cargan por la recámara y de la carga especial para las mismas*", incluía un arma larga de fuego en variantes de escopeta de caza y de fusil militar, así como un revólver de bolsillo, las primeras utilizando cartuchos que podían estar cargados con perdigones, postas o bala, y el revólver únicamente cartuchos cargados con bala. Todos estos cartuchos "sistema Riera" contaban con el fulminante en el centro del culote, del que sobresalía lateralmente una es-

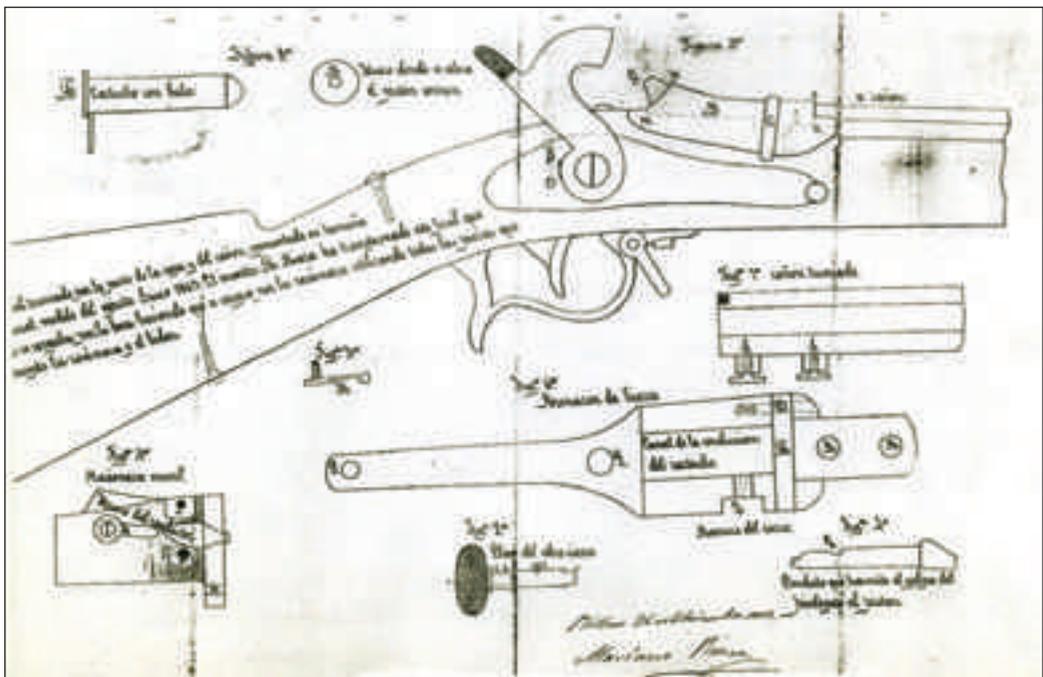


Ilustración adjunta a la solicitud de privilegio de invención solicitado por Mariano Riera en noviembre de 1865.



Escopeta sistema Riera, decorada en plata, con cañón inscrito P^o DE RIERA LOPEZ Y C^o DURANGO. Cortesía de D. Alejandro.

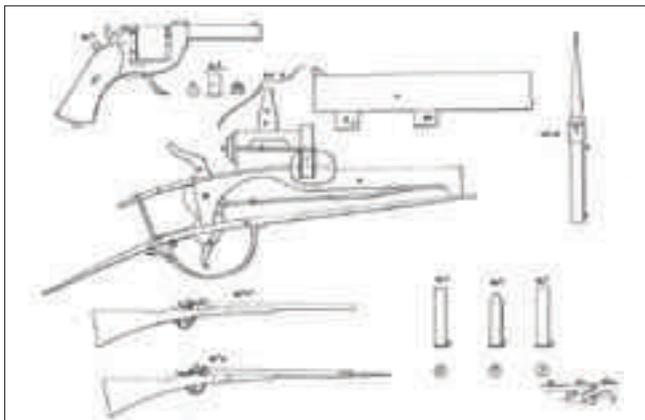


Ilustración adjunta a la solicitud del privilegio de invención concedido a Mariano Riera en junio de 1864.

FÁBRICA DE ARMAS DE FUEGO DE TODAS CLASES. Y DEL SISTEMA RIERA.

Privilegiado en España, Francia, Inglaterra y Bélgica.
ESTABLECIDA EN DURANGO,

GUREDIAGA ASTOLA Y COMPAÑIA.

Se fabrican escopetas del sistema Riera; de un cañón.
 Id. id. id. de dos cañones.
 Id. id. id. escopetas y finas de uno y de dos cañones
 Cartuchos ó balas supletorios.
 Id. de cartón, cargados.
 Id. id. sin cargar.
 Cansas.

Escopetas, sistema común ó ordinario, de un cañón.
 Id. id. id. id. de dos cañones.
 Pistolas de todas clases.
 Revolvers de reglamento, de bolsillo y de chaleco.
 Id. de bolsillo, sistema privilegiado.
 Cartuchos de todas clases.

Expósito general en el extranjero para España en Madrid y sus represente en las principales ciudades de España.
TODOS LOS PRECIOS SE SERVIRÁN CUANTOS PETSIGOS SE HAGAN.

piga como en los cartuchos denominados “de espiga” o “Lefauchaux”, espiga en los “Riera” no tenía otra utilidad que la de facilitar su extracción de la recámara una vez disparados.

El certificado de “puesta en práctica” de este privilegio de Riera figura expedido en Durango el año 1865, indicándose en él que la firma “Riera y C^a” se ocupaba de la construcción de las armas a que hacía referencia. En este mismo año y con ocasión de una visita de la Familia Real a Durango, le fue obsequiada una carabina al futuro Alfonso XII, que en la fecha contaba algo más de siete años de edad. Puede tratarse del ejemplar referenciado K-357 en el catálogo de la Real Armería editado en 1987, inscrito el cañón **NUEVA INVENCIÓN F^a DE DURANGO RIERA – RIERA LOPEZ Y C^a**. No se de la existencia de muchas escopetas de este sistema, en el Catálogo General del Museo de Artillería, editado en 1911, se reseña con el número 5299 un ejemplar de dos cañones marcado **F^a DE RIERA LOPEZ Y C^a DURANGO**. Esta escopeta no aparece en el Catálogo del Museo del Ejército publicado el año 2003, donde si figura con la misma marca y el número 33278, otro ejemplar de escopeta sistema Riera, de un único cañón.

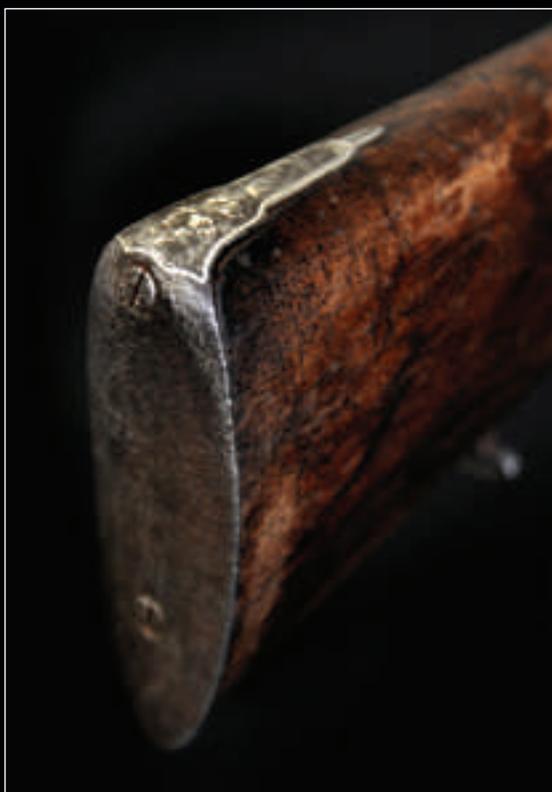
También en 1865 Riera solicitó un nuevo privilegio de invención, esta vez con el enunciado: “*Sistemas para transformar armas de pistón que hoy se cargan por la boca y con baqueta*”, en el que describía un sistema a aplicar en la transformación a retrocarga de armamento militar de antecarga, que utilizaría los cartuchos con bala de su anterior privilegio. Este sistema de transformación fue ejecutado en un fusil reglamentario suizo, modelo 1863, que con la denominación de “Riera – Durango” se presentó sin éxito a un concurso convocado en 1865 por el Gobierno suizo. Un fracaso

que originaría la renuncia a presentarlo al concurso convocado en España el año 1866.

Es probable que “Riera, Lopez y C^a” no llegara a fabricar el fusil con bayoneta ni el revólver incluidos en el privilegio de invención de 1863, pero su producción de escopetas “sistema Riera” de uno y dos cañones la complementó con la oferta de revólveres para cartuchos de espiga. Su marca figura en ejemplares del Lefauchaux 1854 Cal. 12 mm, el modelo “de reglamento” para oficiales del Ejército, así como en modelos comerciales Cal. 9 mm en cuya mecánica pudo tener protagonismo el armero Santiago Zarandona, que en 1864 solicitó privilegio de invención con el enunciado: “Piezas n^o 1, 2, 3 y 4 de revólver, marcadas con sus nombres”. Procedente de Eibar, Zarandona se domicilió en Durango y la puesta en práctica de su privilegio se certificó realizada por la fábrica de “Riera, López y C^a”.

En el periodo comprendido entre agosto de 1865 y julio de 1866, la suma abonada por la Corporación fue de 3.472,25 RS, en el siguiente fue de 2.041 RS, y en el de 1867-1868 se redujo a 1.030,- RS, lo que demuestra que no sólo no llegó a alcanzarse la ocupación prevista, sino que esta iba en descenso. La quiebra de la sociedad “Riera, López y C^a” se produciría en 1866, fecha a partir de la cual no se sabe más de Mariano Riera, manteniéndose la actividad de la fábrica de Magdalenoste gestionada por una “comisión liquidadora” presidida por D. Ciriaco de Astola y Ortúeta, nacido en Abadiño el año 1821, cirujano de profesión y residente en Durango desde el año 1845.

En enero de 1868, Astola se dirigía a la Corporación recordándole el compromiso de ayuda económica a la fabrica, exponiendo: “*Como es público y notorio, la fabrica no sólo ha funcionado sin interrupción desde*



Diferentes modelos de revólver fabricados por Riera & Cia



🔗 Revólver de bolsillo con mecanismo de doble acción, para cartuchos de espiga calibre 9 mm. Número 13962, marcado en el cañón FABRICA DE DURANGO.



🔗 Revólver de bolsillo Chamelot & Delvigne con mecanismo de doble acción, para cartuchos de espiga calibre 9 mm. Carente de número de fabricación, marcado en el cañón FABRICA DE DURANGO.



🔗 Revólver Kerr modelo 1864 de Marina, marcado FABRICA DE DURANGO, transformado para el uso de cartuchos metálicos, según modelo 1870.





○ Revólver de reglamento, Lefauchaux 1854 para cartuchos de espiga Calibre 12 mm. Número 302, marcado en el cañón RIERA LOPEZ Y C^o DURANGO.



○ Revólver de bolsillo con mecanismo de fuego en cadena, para cartuchos de espiga calibre 9 mm. Número 1358, marcado en el cañón RIERA LOPEZ Y C^o DURANGO.



○ Revólver Kerr modelo 1864, de Marina, para cartuchos combustibles de cebado independiente por pistón. Seis tiros, calibre 11 mm.



○ Revólver de reglamento, Lefauchaux 1854 para cartuchos de espiga calibre 12 mm. Número 13216, marcado en el cañón FABRICA DE DURANGO.





🕒 Revólver en el Museo de Arte e Historia de Durango

aquella época hasta otra igual del pasado año 1867, sino que durante ella ha llevado a cabo una contrata de revólveres celebrada por el Gobierno de S.M. empleando en los trabajos un número considerable de operarios". Se refería a la contrata de fabricación de 1.500 revólveres Kerr modelo 1864 de Marina, realizada en Durango bajo la supervisión de D. Félix Llanos de la Torre, oficial del Cuerpo de Estado Mayor de Artillería de la Armada.

El revólver Md. 1864 reemplazaba el inicial revólver Kerr adoptado en 1862 por la Armada española, en sustitución del modelo de pistola que equipaba a la marinería en los servicios de armas. La fabricación del Kerr 1862 se había contratado en la Real Fábrica de Placencia, y la supresión de ésta por real orden de 13 de enero de 1865 originó la contrata del nuevo modelo

en Durango, con ejemplares marcados **FABRICA DE DURANGO**, y en Eibar, producidos por la firma "Orbea Hermanos" (4.000 u/.).

Con la obtención de esta contrata del Gobierno renacieron las esperanzas acerca del futuro de la fábrica, que en 1868 pasó a ser gestionada por la sociedad "Guerediaga, Astola y C^a". Aquel mismo año se registraba en Durango una importante inmigración de vecinos procedentes de Placencia, probablemente armeros que confiaban ser empleados en la fábrica y su gerente, D. Ciriaco de Astola, fracasaba en su propuesta a la Corporación de algo que consideraba imprescindible para el buen futuro de la empresa, como era la creación de una escuela de dibujo lineal y adorno en que contratar como profesor al grabador eibarrés Salvador Larruscain.

En 1869, el anuario "El Indicador de España" insertaba publicidad de la "*Fábrica de Armas de Fuego de todas clases y del sistema Riera*" establecida en Durango, propiedad de la sociedad "Guerediaga, Astola y Compañía", con oferta de cartuchería "*de todas clases*", escopetas sistema Riera de un cañón y de dos cañones, en calidades "*entrefinas y finas*", escopetas comunes de uno y dos cañones, pistolas de todas clases, "*revolvers*" de reglamento, de bolsillo y de chaleco, así como "*revolvers de bolsillo, sistema privilegiado*", afirmando contar con "*Depósito central en Durango, otro gran depósito en Madrid y corresponsales en las principales provincias de España*".

La producción de los 1.500 revólveres Kerr Md. 1864 contratados para la Armada y construidos en los años 1866-67, se marcaron **FABRICA DE DURANGO**, y la firma "Guerediaga, Astola y C^a" utilizó la misma reseña en la comercialización de sus revólveres para cartuchos de espiga, que incluían el Lefauchaux 1854 para cartuchos de 12 mm como "*modelo de reglamento*", así como los convencionales "*de bolsillo y de chaleco*", para cartuchos de 9 o de 7 mm.

En su oferta de "*revolvers de bolsillo sistema privilegiado*", "Guerediaga, Astola y C^a" no creo incluyera ejemplares del descrito por Riera en 1863, del que no tengo visto ejemplar alguno. A nombre de esta sociedad o al de Fábrica de Durango no he encontrado solicitud de privilegio de invención o de introducción alguno, por lo que su oferta comprendería los construidos según el "de invención" registrado en 1864 por Santiago Zarandona y el "de introducción" registrado en 1872 por el armero Amado o Armando Barthelet, con el enunciado "*Fabricación de revólveres, propiedad de las piezas marcadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, y 6 para la construcción del revólver Chamelot*".

En la solicitud de este privilegio, Barthelet, de origen francés o belga, se dice avecindado en Durango, y marcados en España no conozco otros ejemplares del revólver Chamelot & Delvigne que uno inscrito **FABRICA DE DURANGO**.

En el ejercicio 1868-69 la Fábrica de Durango casi alcanzó la ocupación mínima establecida, la Corporación abonó la suma de 4.095,55 RS, decayendo seguidamente según demuestra la suma de 3.675,- RS percibida por el ejercicio 1869-70 y la de 2.800,- RS por el de 1870-71. No se citan nuevos pagos, de lo que deducir que la producción cesaría a finales de 1871 o en 1872 coincidiendo con el alzamiento carlista, durante el que desaparece definitivamente toda mención de esta Fábrica.

En febrero de 1869, la Armada admitió que la adopción del revólver Kerr no había resultado acertada, declarando fuera de servicio los construidos en Placencia y limitando a siete años el plazo de duración de los construidos en Eibar y Durango, modelo 1864, disponiéndose en 1870 que todos ellos fueran transformados para la utilización de cartuchos metálicos, según un modelo propuesto por el artillero de la Armada, D. Gaspar de Salcedo, luego simplificado en otro presentado en 1872 por el armero Alejandro Olavarria.

Un buen número de revólveres Kerr Md. 1864 marcados **FABRICA DE DURANGO**, figuran hoy transformados en alguno de los modelos de 1870 o de 1872, pero su transformación no se realizó en Durango, se concedió a un contratista que distribuyó este trabajo entre distintos talleres de Eibar.

Juan L. Calvo